



## 6 Formación profesional para extranjeros/Capacitación

El 1 de julio de 2010 se llevó a cabo la revisión de sistema de capacitación de extranjeros y desde entonces tenemos el actual sistema de formación profesional para los extranjeros. Sigue existiendo el estatus de estancia « Capacitación », sin embargo el concepto es totalmente diferente. Actualmente la actividad que se realiza con la estatus de « Formación profesional » es excluido del « Capacitación ». Por lo tanto, actual « Capacitación » se refiere principalmente a estudio en forma de conferencia.

El Sistema de formación profesional para extranjeros es, recibir a los trabajadores desde extranjero, de aproximadamente 16 a 50 años, por tiempo determinado para que aprendan habilidades industriales. Esto no es para trabajar. El estatus de residencia según ley de control migratorio es « formación profesional ».

Además de esto, como un estatus similar, existe « capacitación ». Ahora en adelante esto se limitará en la capacitación sin ninguna práctica y capacitación oficial administrada principalmente con el fondo de gobierno japonés o de organizaciones públicas regionales etc.

En la sección siguiente se describe el Sistema de formación profesional para extranjeros.

Existen dos tipos en el Sistema de formación profesional para extranjeros dependiendo de la organización la que los recibe.

- (1) Tipo independiente de la empresa: La empresa japonesa etc. (organización que realiza la formación) recibe a los empleados de la empresa extranjera, empresa conjunta o empresa proveedora y realiza la formación profesional.
- (2) Tipo supervisado por asociación : La Cámara de comercio u organización sin fin de lucro como asociación de pequeñas y medianas empresas etc.(organización supervisadora) reciben a los participantes y realiza formación profesional en las empresas afiliadas (organización que realiza la formación).

Además, cada tipo se dividen en dos dependiendo de la actividad realizada por los participantes, actividad en primer año en Japón para aprender técnicas y segundo y tercer año para profundizarlas. Además, desde el 1 de noviembre de 2017, limitado a excelentes practicantes de capacitación y organización de supervisión, se ha hecho posible la aceptación de practicantes de capacitación técnica en el cuarto y quinto año. Hay en total seis clasificaciones dentro del estatus de residencia « Formación profesional ».



## E Trabajo y Entrenamiento técnico/ Capacitación

Al inicio del E Trabajo y Entrenamiento técnico / Capacitación

	Primer año en Japón	Segundo y tercer año en Japón	Cuarto y quinto año en Japón (*)
<b>Tipo independiente de la empresa</b>	Estatus de residencia « Formación profesional Número 1-a »	Estatus de residencia « Formación profesional Número 2-a »	Estatus de residencia « Formación profesional Número 3-a »
<b>Tipo supervisado por asociación</b>	Estatus de residencia « Formación profesional Número 1-b »	Estatus de residencia « Formación profesional Número 2-b »	Estatus de residencia « Formación profesional Número 3-b »

\* Limitado a excelentes practicantes de capacitación y organización de supervisión,

El 1 de noviembre de 2017, se estableció la ley (Ley de capacitación técnica) sobre la implementación adecuada de la capacitación técnica y la protección de practicantes técnicos extranjeros. El Ministro de Justicia y el Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar, como ministros competentes de la organización para la capacitación técnica de extranjeros, se encargan de otorgar el permiso a las organizaciones supervisoras y la aprobación de los planes de capacitación técnica, y ofrecer servicio de consulta, asistencia, protección, etc. de los practicantes técnicos.

### 6-1 Requisitos de la organización que recibirá formación profesional

Las organizaciones que reciben a los extranjeros deben de cumplir los siguientes requisitos.

Los requisitos para la asociación supervisora

La organización supervisora deberá obtener la aprobación del ministro competente.

Los requisitos para organización realizadora de formación

La organización realizadora de formación se decide por sistema de notificación, y los planes de capacitación deben recibir una aprobación individual.